



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0064894/2016

VISTO

Las actuaciones presentadas por el tribunal de la asignatura Química Bio Orgánica del departamento de Química Orgánica, en donde informa que por error se cerró el acta sin imprimir; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Departamento de Química Orgánica.

A lo informado por el Director del Área de Informática.

A lo dispuesto por Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el acta copia como acta original de examen de la asignatura Química Bio Orgánica 00018 01201, debido a que se cerró el acta sin imprimir.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Resolución N°
MMM/mie

10


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC